



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

C/ Lealtad, 24, 1ª planta
39002-SANTANDER

Nº EXPTE: AAI/049/2006/MOD.8.2013
TITULAR: LUNAGUA, S.L. (Guarnizo)

MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL IRRELEVANTE DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA, COMO CONSECUENCIA DE LA AMPLIACIÓN DE LOS RESIDUOS AUTORIZADOS A GESTIONAR EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN EL POLÍGONO DE GUARNIZO, TÉRMINO MUNICIPAL DE ASTILLERO

ANTECEDENTES

Primero. El 29 de abril de 2008 el Director General de Medio Ambiente otorgó, de acuerdo con la legislación aplicable, Autorización Ambiental Integrada al conjunto de instalaciones que conforman el proyecto: “Instalación para el tratamiento de residuos peligrosos e instalación para centro de transferencia de residuos peligrosos” con una capacidad de tratamiento de 1.102 t/día y una capacidad de almacenamiento de 160 m³, instalaciones ubicadas en el polígono de Guarnizo, término municipal de Astillero y cuyo titular es LUNAGUA, S.L., la cual fue modificada mediante Resolución de 2 de marzo de 2009.

Segundo. Con fecha 13 de diciembre de 2013, la empresa LUNAGUA, S.L. presenta en la Dirección General de Medio Ambiente escrito en el que solicita autorización para una modificación no sustancial irrelevante de la autorización ambiental integrada otorgada a la empresa consistente en gestionar en sus instalaciones del Polígono industrial de Guarnizo, una serie de nuevos códigos L.E.R. correspondiente a residuos peligrosos y no peligrosos, debido a que dicha gestión es demandada por el tejido empresarial-industrial y por sus clientes y a que sus instalaciones y equipos actuales son totalmente adecuados para realizar dicha gestión. Los códigos LER y la descripción de los nuevos residuos cuya autorización se solicita son los enumerados más adelante en el artículo PRIMERO de la presente resolución.

Tercero. A la vista de la documentación presentada por la empresa, con fecha 16 de junio de 2014 se requiere a LUNAGUA, S.L., para que aporte diversa información adicional al objeto de subsanar la documentación presentada junto a la solicitud, lo cual es realizado por la empresa mediante escrito de fecha 14 de enero de 2015.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 10 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, el artículo 14 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002 anterior, el artículo 16 de la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y los artículos 38, 39, 40 y 41 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006, recogen los supuestos de modificaciones de la autorización ambiental integrada a instancia de parte.



Segundo. De acuerdo con el artículo 7.1 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y tal como se establece en el Decreto 73/2005, de 30 de junio, por el que se aprueba la estructura orgánica y se modifica la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Medio Ambiente, el órgano competente para pronunciarse sobre las modificaciones que solicite el titular de una empresa sometida a autorización ambiental integrada es la Dirección General de Medio Ambiente.

Tercero. Vista la documentación aportada por el promotor y el informe técnico emitido al respecto, y en virtud del Artículo 40 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se considera que la modificación solicitada tiene el carácter de no sustancial irrelevante, por lo que

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar a la empresa LUNAGUA S.L. una Modificación no Sustancial Irrelevante de la autorización ambiental integrada que tiene otorgada, consistente en poder gestionar en sus instalaciones del Polígono industrial de Guarnizo, los residuos que se indican a continuación, debiendo la empresa cumplir con todo lo especificado en la documentación presentada junto a la solicitud; con el condicionado que se establece en el apartado C.- *Condiciones y controles para la aceptación, recepción, inspección, y almacenamiento de residuos* de la Resolución del Director General de Medio Ambiente de 29 de abril de 2008 por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada al conjunto de las instalaciones que conforman el proyecto: "Instalación para el tratamiento de residuos peligrosos e instalación para centro de transferencia de residuos peligrosos" con una capacidad de tratamiento de 1.102 t/día y una capacidad de almacenamiento de 160 m³, modificada por Resolución de fecha 2 de marzo de 2009; y sin modificación del resto de las condiciones recogidas en dicha Resolución.

Los nuevos residuos que se autoriza a LUNAGUA, S.L. a gestionar, codificados según el código LER de la lista de residuos de la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista de residuos, son los siguientes:

Para tratamiento en la Línea de estabilización-solidificación:

RESIDUOS	CÓDIGO LER
Residuos del refinado de petróleo	05 01
Lodos de desalación	05 01 02*
Betunes	05 01 17
Residuos de la FFDU de sales y sus soluciones y de óxidos metálicos	06 03
Oxidos metálicos que contienen metales pesados	06 03 15*
Residuos de la fabricación de productos inorgánicos	06 11
Residuos cálcicos de reacción procedentes de la producción de dióxido de titanio	06 11 01
Residuos de la FFDU de plásticos, caucho sintético y fibras artificiales	07 02
Residuos que contienen siliconas peligrosas	07 02 16*



Residuos de la FFDU de productos fitosanitarios (excepto los de los códigos 02 01 08 y 02 01 09), de conservantes de la madera (excepto los del subcapítulo 03 02) y de otros biocidas.	07 04
Otras tortas de filtración y absorbentes usados	07 04 10*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	07 04 11*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes distintos de los especificados en el código 07 04 11	07 04 12
Residuos de la FFDU de productos farmacéuticos	07 05
Residuos sólidos que contienen sustancias peligrosas	07 05 13*
Residuos sólidos distintos de los especificados en el código 07 05 13	07 05 14
Residuos de la FFDU de adhesivos y sellantes (incluyendo productos de impermeabilización)	08 04
Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	08 04 09*
Lodos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	08 04 11*
Lodos de adhesivos y sellantes distintos de los especificados en el código 08 04 11	08 04 12
Residuos de la industria del hierro y del acero	10 02
Residuos del tratamiento de escorias	10 02 01
Escorias no tratadas	10 02 02
Residuos de la fabricación del vidrio y sus derivados	10 11
Residuos de materiales de fibra de vidrio	10 11 03
Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción que contienen sustancias peligrosas	10 11 09*
Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción distintos de los especificados en el código 10 11 09	10 11 10
Residuos de pequeñas partículas de vidrio y de polvo de vidrio que contienen metales pesados (por ejemplo, de tubos catódicos)	10 11 11*
Residuos de vidrio distintos de los especificados en el código 10 11 11	10 11 12
Lodos procedentes del pulido y esmerilado del vidrio que contienen sustancias peligrosas	10 11 13*
Lodos procedentes del pulido y esmerilado del vidrio distintos de los especificados en el código 10 11 13	10 11 14
Residuos de tratamientos fisicoquímicos de residuos (incluidas la descromatación, descianuración y neutralización)	19 02
Residuos mezclados previamente, compuestos exclusivamente de residuos no peligrosos	19 02 03
Residuos mezclados previamente, compuestos por al menos un residuo peligroso	19 02 04*

Para tratamiento en la Línea de aguas-taladrinas-biológico

RESIDUOS	CÓDIGO LER
Lodos y otros residuos de perforaciones	01 05
Lodos y residuos de perforaciones que contienen sales de bario distintos de los mencionados en los códigos 01 05 05 y 01 05 06	01 05 07
Lodos y residuos de perforaciones que contienen cloruros distintos de los mencionados en los códigos 01 05 05 y 01 05 06	01 05 08
Residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca	02 01
Residuos agroquímicos distintos de los mencionados en el código 02 01 08	02 01 09
Residuos de la industria textil	04 02
Residuos del acabado que contienen disolventes orgánicos	04 02 14*
Residuos del acabado distintos de los mencionados en el código 04 02 14	04 02 15



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

C/ Lealtad, 24, 1ª planta
39002-SANTANDER

Colorantes y pigmentos distintos de los mencionados en el código 04 02 16	04 02 17
Residuos del refinado de petróleo	05 01
Residuos procedentes de la limpieza de combustibles con bases	05 01 11*
Hidrocarburos que contienen ácidos	05 01 12*
Residuos de columnas de refrigeración	05 01 14
Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de productos químicos orgánicos de base	07 01
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre acuosos	07 01 04*
Otros residuos de reacción y de destilación	07 01 08*
Residuos de la FFDU de plásticos, caucho sintético y fibras artificiales	07 02
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 02 04*
Otros residuos de reacción y de destilación	07 02 08*
Residuos procedentes de aditivos que contienen sustancias peligrosas	07 02 14*
Residuos de la FFDU de tintes y pigmentos orgánicos (excepto los del subcapítulo 06 11)	07 03
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 03 04*
Otros residuos de reacción y de destilación	07 03 08*
Residuos de la FFDU de productos fitosanitarios (excepto los de los códigos 02 01 08 y 02 01 09), de conservantes de la madera (excepto los del subcapítulo 03 02) y de otros biocidas.	07 04
Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	07 04 01*
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 04 04*
Otros residuos de reacción y de destilación	07 04 08*
Residuos de la FFDU de productos farmacéuticos	07 05
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 05 04*
Otros residuos de reacción y de destilación	07 05 08*
Residuos de la FFDU de grasas, jabones, detergentes, desinfectantes y cosméticos	07 06
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 06 04*
Otros residuos de reacción y de destilación	07 06 08*
Residuos de la FFDU de productos químicos resultantes de la química fina y productos químicos no especificados en otra categoría	07 07
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 07 04*
Otros residuos de reacción y de destilación	07 07 08*
Residuos de la FFDU y del decapado o eliminación de pintura o barniz	08 01
Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 01 11*
Residuos de pintura y barniz distintos de los especificados en el código 08 01 11	08 01 12
Lodos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 01 13*
Lodos de pintura y barniz distintos de los especificados en el código 08 01 13	08 01 14
Residuos de la industria fotográfica	09 01
Soluciones de revelado y soluciones activadoras al agua	09 01 01*
Soluciones de revelado de placas de impresión al agua	09 01 02*
Soluciones de revelado con disolventes	09 01 03*
Soluciones de fijado	09 01 04*
Residuos de aceites hidráulicos	13 01
Aceites hidráulicos fácilmente biodegradables	13 01 12*
Aceites de sentinas	13 04



Aceites de sentinas procedentes de la navegación en aguas continentales	13 04 01*
---	-----------

Para tratamiento en la Línea de ácidos-álcalis

RESIDUOS	CÓDIGO LER
Residuos de la purificación y transporte del gas natural	05 07
Residuos que contienen mercurio	05 07 01*
Residuos que contienen azufre	05 07 02
Residuos no especificados en otra categoría	05 07 99
Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de ácidos	06 01
Acido fluorhídrico	06 01 03*
Residuos del tratamiento químico de superficie y del recubrimiento de metales y otros materiales (por ejemplo, procesos de galvanización, procesos de recubrimiento con zinc, procesos de decapado, grabado, fosfatación, desengrasado alcalino y anodización)	11 01
Residuos de desengrasado distintos de los especificados en el código 11 01 13	10 01 14
Residuos del moldeo y tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos	12 01
Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos	12 01 09*
Sustancias oxidantes	16 09
Permanganatos, por ejemplo, permanganato potásico	16 09 01*

Para gestión en el Centro de transferencia

RESIDUOS	CÓDIGOS LER
Residuos de la producción y transformación de pasta de papel, papel y cartón	03 03
Lodos de lejjas verdes (procedentes de la recuperación de lejjas de cocción)	03 03 02
Residuos de las industrias del cuero y de la piel	04 01
Residuos líquidos de curtación que contienen cromo	04 01 04
Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que contienen cromo	04 01 06
Residuos de la industria textil	04 02
Colorantes y pigmentos que contienen sustancias peligrosas	04 02 16*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	04 02 19*
Residuos de la FFDU de ácidos	06 01
Ácido sulfúrico y ácido sulfuroso	06 01 01*
Ácido clorhídrico	06 01 02*
Ácido fluorhídrico	06 01 03*
Ácido fosfórico y ácido fosforoso	06 01 04*
Residuos de FFDU de bases	06 02
Hidróxido amónico	06 02 03*
Hidróxido potásico e hidróxido sódico	06 02 04*
Residuos de la FFDU de sales y sus soluciones y de óxidos metálicos	06 03
Sales sólidas y soluciones que contienen cianuros	06 03 11*
Residuos de la FFDU y del decapado o eliminación de pintura y barniz	08 01



Residuos de pintura y barniz distintos a los especificados en el código 08 01 11	08 01 12
Lodos de pintura y barniz distintos a los especificados en el código 08 01 13	08 01 14
Lodos acuosos que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 01 15*
Lodos acuosos que contienen pintura o barniz distintos a los especificados en el código 08 01 15	08 01 16
Suspensiones acuosas que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 01 19*
Suspensiones acuosas que contienen pintura o barniz distintos a los especificados en el código 08 01 19	08 01 20
Residuos de la FFDU de tintas de impresión	08 03
Lodos acuosos que contienen tinta	08 03 07
Residuos líquidos acuosos que contienen tinta	08 03 08
Residuos de tintas distintos a los especificados en el código 08 01 12	08 03 13
Lodos de tintas distintos a los especificados en el código 08 01 14	08 03 15
Residuos de soluciones corrosivas	08 03 16*
Residuos de la FFDU de adhesivos y sellantes (incluyendo productos de impermeabilización)	08 04
Residuos de adhesivos y sellantes distintos de los especificados en el código 08 04 09	08 04 10
Lodos de adhesivos y sellantes, distintos de los especificados en el código 08 04 11	08 04 12
Lodos acuosos que contienen adhesivos o sellantes con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 04 13*
Lodos acuosos que contienen adhesivos o sellantes distintos de los especificados en el código 08 04 13	08 04 14
Residuos líquidos acuosos que contienen adhesivos o sellantes con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 04 15*
Residuos líquidos acuosos que contienen adhesivos o sellantes distintos de los especificados en el código 08 04 15	08 04 16
Residuos del tratamiento químico de superficie y del recubrimiento de metales y otros materiales (por ejemplo procesos de galvanización, procesos de recubrimiento con zinc, procesos de decapado, grabado, fosfatación, desangrado alcalino y anodización)	11 01
Lodos de fosfatación	11 01 08*
Lodos y sólidos de procesos de temple	11 03
Residuos que contienen cianuro	11 03 01*
Residuos de moldeo y tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos	12 01
Ceras y grasas usadas	12 01 12*
Lodos de mecanizado que contienen sustancias peligrosas	12 01 14*
Residuos de aceites hidráulicos	13 01
Emulsiones no cloradas	13 01 05*
Aceites hidráulicos minerales no clorados	13 01 10*
Aceites hidráulicos sintéticos	13 01 11*
Aceites hidráulicos fácilmente biodegradables	13 01 12*
Otros aceites hidráulicos	13 01 13*
Residuos de aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02
Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 05*
Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 06*
Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 07*
Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 08*
Residuos de aceites de aislamiento y transmisión de calor	13 03
Aceites minerales no clorados de aislamiento y transmisión de calor	13 03 07*
Aceites sintéticos de aislamiento y transmisión de calor	13 03 08*



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

C/ Lealtad, 24, 1ª planta
39002-SANTANDER

Aceites fácilmente biodegradables de aislamiento y transmisión de calor	13 02 09*
Otros aceites de aislamiento y transmisión de calor	13 03 10*
Aceites de sentinas	13 04
Aceites de sentinas recogidos en muelles	13 04 02*
Gases en recipientes a presión y productos químicos desechados	16 05
Productos químicos inorgánicos desechados que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	16 05 07*
Productos químicos orgánicos desechados que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	16 05 08*
Sustancias oxidantes	16 09
Permanganatos, por ejemplo, permanganato potásico	16 09 01*
Cromatos, por ejemplo, cromato potásico, dicromato sódico o potásico	16 09 02*
Residuos de tratamientos físico-químicos de residuos (excluidas la escromatación , descianuración y neutralización	19 02
Lodos de tratamientos físico-químicos que contienen sustancias peligrosas	19 02 05*
Lodos de tratamientos físico-químicos distintos de los especificados en el código 19 02 05	19 02 06
Aceites y concentrados procedentes del proceso de separación	19 02 07*
Residuos combustibles líquidos que contienen sustancias peligrosas	19 02 08*
Lixiviados de vertedero	19 07
Lixiviados de vertedero que contienen sustancias peligrosas	19 07 02*
Lixiviados de vertedero distintos de los especificados en el código 19 07 02	19 07 03
Residuos de plantas de tratamiento de aguas residuales no especificados en otra categoría	19 08
Lodos de tratamiento de aguas residuales urbanas	19 08 05
Lodos procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales, que contienen sustancias peligrosas	19 08 11*
Lodos procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales, distintos de los especificados en el código 19 08 11	19 08 12
Lodos procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales, que contienen sustancias peligrosas	19 08 13*
Residuos de la regeneración de aceites	19 11
Residuos de líquidos acuosos	19 11 03*

SEGUNDO: Modificar las tablas correspondientes a la Línea de de estabilización-solidificación, Línea de aguas-taladrinas-biológico, Línea de ácidos-álcalis y al Centro de transferencia del Anexo 1. Residuos Admisibles, de la Resolución del Director General de Medio Ambiente de 29 de abril de 2008 por la que se otorga a la empresa LUNAGUA, S.L. autorización ambiental integrada, Anexo modificado mediante Resoluciones de fechas 28 de septiembre de 2012 y 30 de mayo de 2013, en los términos que se recogen en el Anexo de la presente Resolución.

TERCERO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a LUNAGUA, S.L., Ayuntamiento de El Astillero y al Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales.

CUARTO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria y un anuncio indicativo en el Boletín Oficial de Cantabria.



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

C/ Lealtad, 24, 1ª planta
39002-SANTANDER

QUINTO: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación.

Asimismo, en el caso de otras Administraciones Públicas interesadas, podrá interponerse Requerimiento Previo en los términos previstos en el Artículo 132 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ante el Gobierno de Cantabria en el plazo máximo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en idéntico plazo, contando a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Santander, 18 de marzo de 2015
EL DIRECTOR GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE

David Redondo Redondo

LUNAGUA, S.L.
AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
SERVICIO DE IMPACTO Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES



ANEXO

En el Anexo 1 de la Resolución, que contiene los residuos admisibles en la instalación distribuidos en tablas según el tipo de tratamiento, las tablas de dicho Anexo 1 que deben modificarse al objeto de incluir los nuevos residuos autorizados, se redactan de nuevo en su totalidad en aras de una mejor comprensión de las mismas. En concreto, el Anexo 1 de la Resolución se modifica en los siguientes términos:

A) La tabla **TIPO DE TRATAMIENTO: Línea de estabilización-solidificación**, queda redactada íntegramente de la siguiente manera::

TIPO DE TRATAMIENTO: Línea de estabilización-solidificación:

RESIDUOS	CÓDIGO LER
Residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca	02 01
Lodos de lavado y limpieza	02 01 01
Residuos de plásticos (excepto embalajes)	02 01 04
Residuos de la preparación y elaboración de frutas, hortalizas, cereales, aceites comestibles, cacao, café, té y tabaco; producción de conservas; producción de levadura y extracto de levadura, preparación y fermentación de melazas	02 03
Lodos de lavado, limpieza, pelado, centrifugado y separación	02 03 01
Lodos del tratamiento in situ de efluentes	02 03 05
Residuos de la elaboración de azúcar	02 06
Lodos del tratamiento in situ de efluentes	02 06 03
Residuos de la producción de bebidas alcohólicas y no alcohólicas (excepto café, té y cacao)	02 07
Residuos de lavado, limpieza y reducción mecánica de materias primas	02 07 01
Residuos del tratamiento químico	02 07 03
Lodos del tratamiento in situ de efluentes	02 07 05
Residuos de la producción y transformación de pasta de papel, papel y cartón	03 03
Lodos de destintado procedentes del reciclado de papel	03 03 05
Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código	03 03 11
Residuos de las industrias del cuero y de la piel	04 01
Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que contienen cromo	04 01 06
Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que no contienen cromo	04 01 07
Residuos de la industria textil	04 02
Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	04 02 19*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 04 02 19	04 02 20
Residuos del refinado de petróleo	05 01
Lodos de desalación	05 01 02*
Lodos de fondos de tanques	05 01 03
Lodos de alquil ácido	05 01 04*
Derrames de hidrocarburos	05 01 05*



Lodos oleosos procedentes de operaciones de mantenimiento de plantas o equipos	05 01 06*
Alquitranes ácidos	05 01 07*
Otros alquitranes	05 01 08*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	05 01 09*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 05 01 09	05 01 10
Lodos procedentes del agua de alimentación de calderas	05 01 13
Arcillas de filtración usadas	05 01 15*
Betunes	05 01 17
Residuos de la FFDU de sales y sus soluciones y de óxidos metálicos	06 03
Oxidos metálicos que contienen metales pesados	06 03 15*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes	06 05
Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	06 05 02*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 06 05 02	06 05 03
Residuos de la FFDU de productos químicos que contienen nitrógeno y procesos químicos del nitrógeno y de la fabricación de fertilizantes	06 10
Residuos que contienen sustancias peligrosas	06 10 02*
Residuos de la fabricación de productos inorgánicos	06 11
Residuos cálcicos de reacción procedentes de la producción de dióxido de titanio	06 11 01
Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de productos químicos orgánicos de base	07 01
Otras tortas de filtración y absorbentes usados	07 01 10*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	07 01 11*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 01 11*	07 01 12
Residuos de la FFDU de plásticos, caucho sintético y fibras artificiales	07 02
Otras tortas de filtración y absorbentes usados	07 02 10*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	07 02 11*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 02 11	07 02 12
Residuos que contienen siliconas peligrosas	07 02 16*
Residuos de la FFDU de tintes y pigmentos orgánicos (excepto los del subcapítulo 0611)	07 03
Otras tortas de filtración y absorbentes usados	07 03 10*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	07 03 11*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes distintos de los especificados en el código 07 03 11	07 03 12
Residuos de la FFDU de productos fitosanitarios (excepto los de los códigos 02 01 08 y 02 01 09), de conservantes de la madera (excepto los del subcapítulo 03 02) y de otros biocidas.	07 04
Otras tortas de filtración y absorbentes usados	07 04 10*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	07 04 11*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes distintos de los especificados en el código 07 04 11	07 04 12
Residuos de la FFDU de productos farmacéuticos	07 05
Otras tortas de filtración y absorbentes usados	07 05 10*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	07 05 11*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 05 11	07 05 12
Residuos sólidos que contienen sustancias peligrosas	07 05 13*
Residuos sólidos distintos de los especificados en el código 07 05 13	07 05 14
Residuos de la FFDU de grasas, jabones, detergentes, desinfectantes y cosméticos	07 06



Otras tortas de filtración y absorbentes usados	07 06 10*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	07 06 11*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 06 11	07 06 12
Residuos no especificados en otra categoría	07 06 99
Residuos de la FFDU de productos químicos resultantes de la química fina y productos químicos no especificados en otra categoría	07 07
Otras tortas de filtración y absorbentes usados	07 07 10*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	07 07 11*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 07 11	07 07 12
Residuos de la FFDU y del decapado o eliminación de pinturas y barniz	08 01
Lodos de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 13	08 01 14
Lodos acuosos que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 01 15*
Lodos acuosos que contienen pinturas o barnices distintos de los del código 08 01 15	08 01 16
Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 01 17*
Residuos del decapado, eliminación de pinturas o barnices distintos de los del código 08 01 17	08 01 18
Residuos de la FFDU de otros revestimientos (incluidos materiales cerámicos)	08 02
Lodos acuosos que contienen materiales cerámicos	08 02 02
Residuos de la FFDU de tintas de impresión	08 03
Lodos de tinta que contienen sustancias peligrosas	08 03 14*
Lodos de tintas distintos de los del código 08 01 14*	08 03 15
Residuos de la FFDU de adhesivos y sellantes (incluyendo productos de impermeabilización)	08 04
Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	08 04 09*
Residuos de adhesivos y sellantes distintos de los especificados en el código 08 04 09	08 04 10
Lodos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	08 04 11*
Lodos de adhesivos y sellantes distintos de los especificados en el código 08 04 11	08 04 12
Lodos acuosos que contienen adhesivos o sellantes con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 04 13*
Lodos acuosos que contienen adhesivos o sellantes, distintos de los especificados en el código 08 04 13	08 04 14
Residuos de centrales eléctricas y otras plantas de combustión (excepto el capítulo 19)	10 01
Cenizas de hogar, escorias y polvo de caldera (excepto el polvo de caldera especificado en el código 10 01 04)	10 01 01
Cenizas volantes de carbón	10 01 02
Cenizas volantes de turba y de madera (no tratada)	10 01 03
Cenizas volantes y polvo de caldera de hidrocarburos	10 01 04*
Residuos cálcicos de reacción, en forma sólida, procedentes de la desulfuración de gases de combustión	10 01 05
Cenizas volantes de hidrocarburos emulsionados usados como combustibles	10 01 13*
Cenizas de hogar, escorias y polvo de caldera, procedentes de la co-incineración, que contienen sustancias peligrosas.	10 01 14*
Cenizas de hogar, escorias y polvo de caldera, procedentes de la co-incineración, distintos de los especificados en el código 10 01 14.	10 01 15
Cenizas volantes procedentes de la co-incineración que contienen sustancias peligrosas	10 01 16*
Cenizas volantes procedentes de la co-incineración distintas de las especificadas en el código 10 01 16	10 01 17*
Residuos procedentes de la depuración de gases que contienen sustancias peligrosas	10 01 18*



Residuos procedentes de la depuración de gases distintos de los especificados en los códigos 10 01 05, 10 01 07 y 10 01 18	10 01 19
Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	10 01 20*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 10 01 20	10 01 21
Lodos acuosos que contienen sustancias peligrosas procedentes de la limpieza de calderas	10 01 22*
Lodos acuosos procedentes de limpieza de calderas, distintos de los especificados en el código 10 01 22	10 01 23*
Residuos de la industria del hierro y del acero	10 02
Residuos del tratamiento de escorias	10 02 01
Escorias no tratadas	10 02 02
Residuos sólidos del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	10 02 07*
Residuos sólidos del tratamiento de gases distintos de los del código 10 02 07*	10 02 08
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	10 02 13*
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 02 13	10 02 14
Otros lodos y tortas de filtración	10 02 15
Residuos de la termometalurgia del aluminio	10 03
Partículas, procedentes de los efluentes gaseosos, que contienen sustancias peligrosas	10 03 19*
Partículas, procedentes de los efluentes gaseosos, distintas de las especificadas en el código 10 03 19	10 03 20
Otras partículas y polvo (incluido el polvo de molienda) que contienen sustancias peligrosas	10 03 21*
Otras partículas y polvo (incluido el polvo de molienda) distintos de los especificados en el código 10 03 21	10 03 22*
Residuos sólidos del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	10 03 23*
Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 03 23	10 03 24*
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	10 03 25*
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 03 25	10 03 26*
Residuos de la termometalurgia del plomo	10 04
Escorias de la producción primaria y secundaria	10 04 01*
Partículas procedentes de los efluentes gaseosos	10 04 04*
Otras partículas y polvos	10 04 05*
Residuos sólidos del tratamiento de gases	10 04 06*
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases	10 04 07*
Residuos de la termometalurgia del zinc	10 05
Partículas procedentes de los efluentes gaseosos	10 05 03*
Otras partículas y polvos	10 05 04*
Residuos sólidos del tratamiento de gases	10 05 05*
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases	10 05 06*
Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	10 05 08*
Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 05 08	10 05 09*
Residuos de la termometalurgia del cobre	10 06
Partículas procedentes de los efluentes gaseosos	10 06 03*
Otras partículas y polvos	10 06 04
Residuos sólidos del tratamiento de gases	10 06 06*
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases	10 06 07*
Residuos de la termometalurgia de la plata, oro y platino	10 07



Residuos sólidos del tratamiento de gases	10 07 03
Otras partículas y polvos	10 07 04
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases	10 07 05
Residuos de la termometalurgia de otros metales no féreos	10 08
Partículas y polvo	10 08 04
Partículas, procedentes de los efluentes gaseosos, que contienen sustancias peligrosas	10 08 15*
Partículas procedentes de los efluentes gaseosos distintas de las especificadas en el código 10 08 15	10 08 16
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	10 08 17*
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 08 17	10 08 18
Residuos de la fundición de piezas férreas	10 09
Escorias de horno	10 09 03
Partículas, procedentes de los efluentes gaseosos, que contienen sustancias peligrosas	10 09 09*
Partículas procedentes de los efluentes gaseosos distintas de las especificadas en el código 10 09 09	10 09 10
Otras partículas que contienen sustancias peligrosas	10 09 11*
Otras partículas distintas de las especificadas en el código 10 09 11	10 09 12
Residuos de la fundición de piezas no férreas	10 10
Partículas, procedentes de los efluentes gaseosos, que contienen sustancias peligrosas	10 10 09*
Partículas procedentes de los efluentes gaseosos, distintas de las especificadas en el código 10 10 09	10 10 10
Otras partículas que contienen sustancias peligrosas	10 10 11*
Otras partículas distintas de las especificadas en el código 10 10 11	10 10 12
Residuos de la fabricación del vidrio y sus derivados	10 11
Residuos de materiales de fibra de vidrio	10 11 03
Partículas y polvo	10 11 05
Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción que contienen sustancias peligrosas	10 11 09*
Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción distintos de los especificados en el código 10 11 09	10 11 10
Residuos de pequeñas partículas de vidrio y de polvo de vidrio que contienen metales pesados (por ejemplo, de tubos catódicos)	10 11 11*
Residuos de vidrio distintos de los especificados en el código 10 11 11	10 11 12
Lodos procedentes del pulido y esmerilado del vidrio que contienen sustancias peligrosas	10 11 13*
Lodos procedentes del pulido y esmerilado del vidrio distintos de los especificados en el código 10 11 13	10 11 14
Residuos sólidos del tratamiento de gases de combustión que contienen sustancias peligrosas	10 11 15*
Residuos sólidos del tratamiento de gases de combustión, distintos de los especificados en el código 10 11 15	10 11 16
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	10 11 17*
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 11 17	10 11 18
Residuos sólidos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	10 11 19*
Residuos sólidos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 10 11 19	10 11 20
Residuos de la fabricación de productos cerámicos, ladrillos, tejas y materiales de construcción	10 12
Partículas y polvo	10 12 03
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases	10 12 05
Residuos sólidos del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	10 12 09*
Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 12 09	10 12 10
Residuos de vidriado que contienen metales pesados	10 12 11*



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

C/ Lealtad, 24, 1ª planta
39002-SANTANDER

Lodos del tratamiento in situ de efluentes	10 12 13
Residuos de la fabricación de cemento, cal y yeso y de productos derivados	10 13
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases	10 13 07
Residuos sólidos del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	10 13 12*
Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 13 12	10 13 13
Residuos de crematorios	10 14
Residuos de la depuración de gases que contienen mercurio	10 14 01*
Residuos del tratamiento químico de superficie y del recubrimiento de metales y otros materiales (por ejemplo procesos de galvanización, procesos de recubrimiento con zinc, procesos de decapado, grabado, fosfatación, desangrado alcalino y anodización)	11 01
Lodos de fosfatación	11 01 08*
Lodos y tortas de filtración que contienen sustancias peligrosas	11 01 09*
Lodos y tortas de filtración distintos de los especificados en el código 11 01 09	11 01 10
Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas	11 01 16*
Residuos de procesos hidrometalúrgicos no féreos	11 02
Lodos de la hidrometalurgia del zinc (incluidas jarosita y goethita)	11 02 02*
Residuos de procesos de la hidrometalurgia del cobre que contienen sustancias peligrosas	11 02 05*
Otros residuos que contienen sustancias peligrosas	11 02 07*
Residuos de procesos de galvanización en caliente	11 05
Residuos sólidos del tratamiento de gases	11 05 03*
Residuos del moldeo y tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos	12 01
Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos	12 01 09*
Ceras y grasas usadas	12 01 12*
Lodos de mecanizado que contienen sustancias peligrosas	12 01 14*
Lodos de mecanizado distintos de los especificados en el código 12 01 14	12 01 15
Residuos de granallado o chorreado que contienen sustancias peligrosas	12 01 16*
Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16	12 01 17
Lodos metálicos (lodos de esmerilado, rectificado y capeado) que contienen aceites	12 01 18*
Restos de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05
Sólidos procedentes de desarenadores y de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 01*
Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 02*
Lodos de interceptores	13 05 03*
Mezclas de residuos procedentes de desarenadoras y de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 08*
Residuos de aceites no especificados en otra categoría	13 08
Residuos no especificados en otra categoría	13 08 99*
Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras	15 02
Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	15 02 02*
Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 15 02 02	15 02 03
Lotes de productos fuera de especificación y productos no utilizados	16 03



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

C/ Lealtad, 24, 1ª planta
39002-SANTANDER

Residuos inorgánicos que contienen sustancias peligrosas	16 03 03*
Residuos inorgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 03	16 03 04
Residuos orgánicos distintos de los del código 16 03 05*	16 03 06
Gases en recipientes a presión y productos químicos desechados	16 05
Productos químicos inorgánicos desechados que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	16 05 07*
Productos químicos orgánicos desechados que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	16 05 08*
Residuos de la limpieza de cisternas de transporte y almacenamiento y de la limpieza de cubas (excepto los de los capítulos 05 y 13)	16 07
Residuos que contienen hidrocarburos	16 07 08*
Catalizadores usados	16 08
Catalizadores usados que contienen metales de transición peligrosos o compuestos de metales de transición peligrosos	16 08 02*
Catalizadores usados que contienen metales de transición o compuestos de metales de transición no especificados de otra forma	16 08 03
Catalizadores usados procedentes del craqueo catalítico en lecho fluido (excepto los del código 16 08 07)	16 08 04
Catalizadores usados contaminados con sustancias peligrosas	16 08 07*
Residuos líquidos acuosos destinados a plantas de tratamiento externas	16 10
Residuos líquidos acuosos distintos de los del código 16 10 01*	16 10 02
Mezclas bituminosas, alquitrán de hulla y otros productos alquitranados	17 03
Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla	17 03 01*
Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01	17 03 02
Tierra (incluida la excavada de zonas contaminadas), piedras y lodos de drenaje	17 05
Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas	17 05 03*
Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	17 05 04
Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	17 05 05*
Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05	17 05 06
Otros residuos de construcción y demolición	17 09
Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas	17 09 03*
Residuos de la incineración o pirólisis de residuos	19 01
Torta de filtración del tratamiento de gases	19 01 05*
Residuos sólidos del tratamiento de gases	19 01 07*
Carbón activo usado procedente del tratamiento de gases	19 01 10*
Cenizas de fondo de horno y escorias que contienen sustancias peligrosas	19 01 11*
Cenizas de fondo de horno y escorias distintas de las especificadas en el código 19 01 11	19 01 12
Cenizas volantes que contienen sustancias peligrosas	19 01 13*
Cenizas volantes distintas de las especificadas en el código 19 01 13	19 01 14
Polvo de caldera que contiene sustancias peligrosas	19 01 15*
Polvo de caldera distinto del especificado en el código 19 01 15	19 01 16
Residuos de pirólisis que contienen sustancias peligrosas	19 01 17*
Residuos de pirólisis distintos de los especificados en el código 19 01 17	19 01 18
Residuos de tratamientos físicoquímicos de residuos (incluidas la descromatación, descianuración y neutralización)	19 02



Residuos mezclados previamente, compuestos exclusivamente de residuos no peligrosos	19 02 03
Residuos mezclados previamente, compuestos por al menos un residuo peligroso	19 02 04*
Lodos de tratamientos fisicoquímicos que contienen sustancias peligrosas	19 02 05*
Lodos de tratamientos fisicoquímicos, distintos de los especificados en el código 19 02 05	19 02 06
Aceites y concentrados procedentes del proceso de separación	19 02 07*
Residuos estabilizados/solidificados	19 03
Residuos peligrosos parcialmente estabilizados	19 03 04*
Residuos estabilizados distintos de los especificados en el código 19 03 04	19 03 05
Residuos peligrosos solidificados	19 03 06*
Residuos solidificados distintos de los especificados en el código 19 03 06	19 03 07
Residuos vitrificados y residuos de la vitrificación	19 04
Cenizas volantes y otros residuos del tratamiento de gases	19 04 02*
Fase sólida no vitrificada	19 04 03
Residuos del tratamiento anaeróbico de residuos	19 06
Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos municipales	19 06 04
Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales	19 06 06
Residuos no especificados en otra categoría	19 06 99
Residuos de plantas de tratamiento de aguas residuales no especificados en otra categoría	19 08
Residuos de desarenado	19 08 02
Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas	19 08 05
Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas	19 08 06*
Soluciones y lodos de la regeneración de intercambiadores de iones	19 08 07*
Residuos procedentes de sistemas de membranas que contienen metales pesados	19 08 08*
Mezclas de grasas y aceites procedentes de la separación de agua/sustancias aceitosas distintas de las especificadas en el código 19 08 09	19 08 10*
Lodos que contienen sustancias peligrosas procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales	19 08 11*
Lodos procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales distintos de los especificados en el código 19 08 11	19 08 12
Lodos que contienen sustancias peligrosas procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales	19 08 13*
Lodos procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales, distintos de los especificados en el código 19 08 13	19 08 14
Residuos procedentes del fragmentado de residuos que contienen metales	19 10
Residuos de hierro y acero	19 10 01
Residuos no féreos	19 10 02
Fracciones ligeras de fragmentación (fluff-light) y polvo que contienen sustancias peligrosas	19 10 03*
Fracciones ligeras de fragmentación (fluff-light) y polvo distintas de las especificadas en el código 19 10 03	19 10 04
Otras fracciones que contienen sustancias peligrosas	19 10 05*
Otras fracciones distintas de las especificadas en el código 19 10 05	19 10 06
Residuos de la regeneración de aceites	19 11
Arcillas de filtración usadas	19 11 01*
Alquitranes ácidos	19 11 02*



Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	19 11 05*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 19 11 05	19 11 06
Residuos de la depuración de efluentes gaseosos	19 11 07*
Residuos del tratamiento mecánico de residuos (por ejemplo, clasificación, trituración, compactación, peletización) no especificados en otra categoría	19 12
Madera que contiene sustancias peligrosas	19 12 06*
Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos que contienen sustancias peligrosas	19 12 11*
Residuos de la recuperación de suelos y de aguas subterráneas	19 13
Residuos sólidos de la recuperación de suelos que contienen sustancias peligrosas	19 13 01*
Residuos sólidos de la recuperación de suelos distintos de los especificados en el código 19 13 01	19 13 02
Lodos de la recuperación de suelos que contienen sustancias peligrosas	19 13 03*
04 Lodos de la recuperación de suelos distintos de los especificados en el código 19 13 03	19 13 04
Lodos de la recuperación de aguas subterráneas que contienen sustancias peligrosas	19 13 05*
Lodos de la recuperación de aguas subterráneas distintos de los especificados en el código 19 13 05	19 13 06
Residuos de líquidos acuosos y concentrados acuosos, que contienen sustancias peligrosas, procedentes de la recuperación de aguas subterráneas	19 13 07*
Residuos de líquidos acuosos y concentrados acuosos procedentes de la recuperación de aguas subterráneas, distintos de los especificados en el código 19 13 07	19 13 08
Fracciones recogidas selectivamente (excepto las especificadas en el subcapítulo 15 01)	20 01
Aceites y grasas distintos de los especificados en el código 20 01 25	20 01 26*
Otros residuos municipales	20 03
Lodos de fosas sépticas	20 03 04

B) La tabla **TIPO DE TRATAMIENTO: Línea de aguas-taladrinas-biológico**, queda redactada íntegramente de la siguiente manera::

TIPO DE TRATAMIENTO: Línea de aguas-taladrinas-biológico

RESIDUOS	CÓDIGO LER
Lodos y otros residuos de perforaciones	01 05
Lodos y residuos de perforaciones que contienen agua dulce	01 05 04
Lodos y residuos de perforaciones que contienen hidrocarburos	01 05 05*
Lodos y residuos de perforaciones que contienen sustancias peligrosas	01 05 06*
Lodos y residuos de perforaciones que contienen sales de bario distintos de los mencionados en los códigos 01 05 05 y 01 05 06	01 05 07
Lodos y residuos de perforaciones que contienen cloruros distintos de los mencionados en los códigos 01 05 05 y 01 05 06	01 05 08
Residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca	02 01
Lodos de lavado y limpieza	02 01 01
Heces de animales, orina y estiércol (incluida paja podrida) y efluentes recogidos selectivamente y	02 01 06



tratados fuera del lugar donde se generan	
Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	02 01 08*
Residuos agroquímicos distintos de los mencionados en el código 02 01 08	02 01 09
Residuos de la preparación y elaboración de carne, pescado y otros alimento de origen animal	02 02
Lodos de lavado y limpieza	02 02 01
Residuos de tejidos de animales	02 02 02
Lodos de tratamiento in situ de efluentes	02 02 04
Residuos no especificados en otra categoría	02 02 99
Residuos de la preparación y elaboración de frutas, hortalizas, cereales, aceites comestibles, cacao, café, té y tabaco; producción de conservas; producción de levadura y extracto de levadura, preparación y fermentación de melazas	02 03
Lodos de lavado, limpieza, pelado, centrifugado y separación	02 03 01
Residuos de conservantes	02 03 02
Residuos inadecuados para el consumo o la elaboración	02 03 04
Residuos no especificados en otra categoría	02 03 99
Residuos de la industria de productos lácteos	02 05
Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración	02 05 01
Lodos de tratamiento in situ de efluentes	02 05 02
Residuos no especificados en otra categoría	02 05 99
Residuos de la industria de panadería y pastelería	02 06
Residuos de conservantes	02 06 02
Lodos del tratamiento in situ de efluentes	02 06 03
Residuos de la producción de bebidas alcohólicas y no alcohólicas (excepto café, te y cacao)	02 07
Residuos de lavado, limpieza y reducción mecánica de materias primas	02 07 01
Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración	02 07 04
Lodos de tratamiento in situ de efluentes	02 07 05
Residuos de los tratamientos de conservación de la madera	03 02
Conservantes de la madera orgánicos no halogenados	03 02 01*
Conservantes de la madera organometálicos	03 02 03*
Conservantes de la madera inorgánicos	03 02 04*
Otros conservantes de la madera que contienen sustancias peligrosas	03 02 05*
Conservantes de la madera no especificados en otra categoría	03 02 99
Residuos de la industria textil	04 02
Residuos del acabado que contienen disolventes orgánicos	04 02 14*
Residuos del acabado distintos de los mencionados en el código 04 02 14	04 02 15
Colorantes y pigmentos que contienen sustancias peligrosas	04 02 16*
Colorantes y pigmentos distintos de los mencionados en el código 04 02 16	04 02 17
Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	04 02 19*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 04 02 19	04 02 20
Residuos del refinado de petróleo	05 01
Residuos procedentes de la limpieza de combustibles con bases	05 01 11*
Hidrocarburos que contienen ácidos	05 01 12*
Residuos de columnas de refrigeración	05 01 14



Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de productos químicos orgánicos de base	07 01
Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	07 01 01*
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre acuosos	07 01 04*
Otros residuos de reacción y de destilación	07 01 08*
Residuos de la FFDU de plásticos, caucho sintético y fibras artificiales	07 02
Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	07 02 01*
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 02 04*
Otros residuos de reacción y de destilación	07 02 08*
Residuos procedentes de aditivos que contienen sustancias peligrosas	07 02 14*
Residuos no especificados en otra categoría	07 02 99
Residuos de la FFDU de tintes y pigmentos orgánicos (excepto los del subcapítulo 06 11)	07 03
Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	07 03 01*
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 03 04*
Otros residuos de reacción y de destilación	07 03 08*
Residuos de la FFDU de productos fitosanitarios (excepto los de los códigos 02 01 08 y 02 01 09), de conservantes de la madera (excepto los del subcapítulo 03 02) y de otros biocidas.	07 04
Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	07 04 01*
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 04 04*
Otros residuos de reacción y de destilación	07 04 08*
Residuos de la FFDU de productos farmacéuticos	07 05
Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	07 05 01*
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 05 04*
Otros residuos de reacción y de destilación	07 05 08*
Residuos de la FFDU de grasas, jabones, detergentes, desinfectantes y cosméticos	07 06
Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	07 06 01*
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 06 04*
Otros residuos de reacción y de destilación	07 06 08*
Residuos de la FFDU de productos químicos resultantes de la química fina y productos químicos no especificados en otra categoría	07 07
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 07 04*
Otros residuos de reacción y de destilación	07 07 08*
Residuos de la FFDU y del decapado o eliminación de pintura o barniz	08 01
Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 01 11*
Residuos de pintura y barniz distintos de los especificados en el código 08 01 11	08 01 12
Lodos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 01 13*
Lodos de pintura y barniz distintos de los especificados en el código 08 01 13	08 01 14
Lodos acuosos que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 01 15*
Lodos acuosos que contienen pintura o barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 15	08 01 16
Residuos del decapado o eliminación de pinturas y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 01 17*
Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 17	08 01 18
Suspensiones acuosas que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias	08 01 19*



peligrosas	
Suspensiones acuosas que contienen pintura o barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 19	08 01 20
Residuos de la FFDU de tintas de impresión	08 03
Lodos acuosos que contienen tinta	08 03 07
Residuos líquidos acuosos que contienen tinta	08 03 08
Residuos de tintas que contienen sustancias peligrosas	08 03 12*
Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12	08 03 13
Lodos de tinta que contienen sustancias peligrosas	08 03 14*
Lodos de tinta distintos de los especificados en el código 08 03 14	08 03 15
Residuos de la FFDU de adhesivos y sellantes (incluyendo productos de impermeabilización)	08 04
Lodos acuosos que contienen adhesivos o sellantes con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 04 13*
Lodos acuosos que contienen adhesivos o sellantes, distintos de los especificados en el código 08 04 13	08 04 14
Residuos líquidos acuosos que contienen adhesivos o sellantes con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 04 15*
Residuos líquidos acuosos que contienen adhesivos o sellantes, distintos de los especificados en el código 08 04 15	08 04 16
Residuos no especificados en otra categoría	08 04 99
Residuos de la industria fotográfica	09 01
Soluciones de revelado y soluciones activadoras al agua	09 01 01*
Soluciones de revelado de placas de impresión al agua	09 01 02*
Soluciones de revelado con disolventes	09 01 03*
Soluciones de fijado	09 01 04*
Residuos de la industria del hierro y del acero	10 02
Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	10 02 11*
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	10 02 13*
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 02 13	10 02 14
Residuos de la termometalurgia del aluminio	10 03
Partículas, procedentes de los efluentes gaseosos, distintas de las especificadas en el código 10 03 19	10 03 20
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas	10 03 25*
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 03 25	10 03 26
Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	10 03 27*
Residuos de la termometalurgia del plomo	10 04
Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	10 04 09*
Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 04 09	10 04 10
Residuos de la termometalurgia del zinc	10 05
Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	10 05 08*
Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 05 08	10 05 09
Residuos de la termometalurgia del cobre	10 06
Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	10 06 09*
Residuos del tratamiento del agua de refrigeración, distintos de los especificados en el código 10 06 09	10 06 10
Residuos de la termometalurgia de la plata, oro y platino	10 07
Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	10 07 07*



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

C/ Lealtad, 24, 1ª planta
39002-SANTANDER

Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 07 07	10 07 08
Residuos de la termometalurgia de otros metales no féreos	10 08
Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	10 08 19*
Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 08 19	10 08 20
Residuos de la fundición de piezas féreas	10 09
Residuos de agentes indicadores de figuración que contienen sustancias peligrosas	10 09 15*
Residuos de agentes indicadores de fisuración distintos de los especificados en el código 10 09 15	10 09 16
Residuos de la fundición de piezas no féreas	10 10
Residuos de agentes indicadores de figuración que contienen sustancias peligrosas	10 10 15*
Residuos de agentes indicadores de fisuración distintos de los especificados en el código 10 10 15	10 10 16
Residuos del tratamiento químico de superficie y del recubrimiento de metales y otros materiales (por ejemplo, procesos de galvanización, procesos de recubrimiento con zinc, procesos de decapado, grabado, fosfatación, desengrasado alcalino y anodización)	11 01
Líquidos acuosos de enjuague que contienen sustancias peligrosas	11 01 11*
Líquidos acuosos de enjuague distintos de los especificados en el código 11 01 11	11 01 12
Residuos de desengrasado que contienen sustancias peligrosas	11 01 13*
Residuos de desengrasado distintos de los especificados en el código 11 01 13	11 01 14
Residuos del moldeado y tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos	12 01
Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos	12 01 09*
Lodos de mecanizado distintos de los especificados en el código 12 01 14	12 01 15
Lodos metálicos (lodos de esmerilado, rectificado y lapeado) que contienen aceites	12 01 18*
Aceites de mecanizado fácilmente biodegradables	12 01 19*
Residuos de los procesos de desengrase con agua y vapor (excepto el capítulo 11)	12 03
Líquidos acuosos de limpieza	12 03 01*
Residuos de desengrase al vapor	12 03 02*
Residuos de aceites hidráulicos	13 01
Emulsiones no cloradas	13 01 05*
Aceites hidráulicos fácilmente biodegradables	13 01 12*
Aceites de sentinas	13 04
Aceites de sentinas procedentes de la navegación en aguas continentales	13 04 01*
Restos de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05
Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 02*
Lodos de interceptores	13 05 03*
Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 07*
Residuos de aceites no especificados en otra categoría	13 08
Otras emulsiones	13 08 02*
Lotes de productos fuera de especificaciones y productos no utilizados	16 03
Residuos orgánicos que contienen sustancias peligrosas	16 03 05*
Residuos orgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 05	16 03 06
Residuos de la limpieza de cisternas de transporte y almacenamiento y de la limpieza de cubas (excepto los de los capítulos 05 y 13)	16 07
Residuos que contienen hidrocarburos	16 07 08*
Residuos que contienen otras sustancias peligrosas	16 07 09*
Residuos líquidos acuosos destinados a plantas de tratamiento externas	16 10



Residuos líquidos acuosos que contienen sustancias peligrosas	16 10 01*
Residuos líquidos acuosos distintos de los especificados en el código 16 10 01	16 10 02
Concentrados acuosos que contienen sustancias peligrosas	16 10 03*
Concentrados acuosos distintos de los especificados en el código 16 10 03	16 10 04
Residuos de incineración o pirólisis de residuos	19 01
Residuos líquidos acuosos del tratamiento de gases y otros residuos líquidos acuosos	19 01 06*
Residuos del tratamiento anaeróbico de residuos	19 06
Licores del tratamiento anaeróbico de residuos municipales	19 06 03
Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos municipales	19 06 04
Licores del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales	19 06 05
Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales	19 06 06
Residuos no especificados en otra categoría	19 06 99
Lixiviados de vertedero	19 07
Lixiviados de vertedero que contienen sustancias peligrosas	19 07 02*
Lixiviados de vertedero distintos de los especificados en el código 19 07 02	19 07 03
Residuos de plantas de tratamiento de aguas residuales no especificadas en otra categoría	19 08
Lodos de tratamiento de aguas residuales urbanas	19 08 05
Soluciones y lodos de la regeneración de intercambiadores de iones	19 08 07*
Lodos que contienen sustancias peligrosas procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales	19 08 13*
Lodos procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales, distintos de los especificados en el código 190813	19 08 14
Residuos de la regeneración de aceites	19 11
Residuos de líquidos acuosos	19 11 03*
Residuos de la recuperación de suelos y de aguas subterráneas	19 13
Residuos de líquidos acuosos y concentrados acuosos, que contienen sustancias peligrosas, procedentes de la recuperación de aguas subterráneas	19 13 07*
Residuos de líquidos acuosos y concentrados acuosos procedentes de la recuperación de aguas subterráneas, distintos de los especificados en el código 19 13 07	19 13 08
Otros residuos municipales	20 03
Lodos de fosas sépticas	20 03 04

C) La tabla **TIPO DE TRATAMIENTO: Línea de ácidos-álcalis**, queda redactada íntegramente de la siguiente manera:

TIPO DE TRATAMIENTO: Línea de ácidos-álcalis

RESIDUOS	CÓDIGO LER
Residuos de la transformación física y química de minerales metálicos	01 03
Estériles que generan ácido procedentes de la transformación de sulfuros	01 03 04*
Otros estériles que contienen sustancias peligrosas	01 03 05*
Otros residuos que contienen sustancias peligrosas procedentes de la transformación física y química de	01 03 07*



minerales metálicos	
Residuos de la transformación física y química de minerales no metálicos	01 04
Residuos que contienen sustancias peligrosas procedentes de la transformación física y química de minerales no metálicos	01 04 07*
Residuos de los tratamientos de conservación de la madera	0302
Conservantes de la madera inorgánicos	03 02 04*
Conservantes de la madera no especificados en otra categoría	03 02 99
Residuos de las industrias del cuero y de la piel	04 01
Residuos líquidos de curtición que contienen cromo	04 01 04
Residuos líquidos de curtición que no contienen cromo	04 01 05
Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que contienen cromo	04 01 06
Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que no contienen cromo	04 01 07
Residuos del refinado de petróleo	05 01
Residuos procedentes de la limpieza de combustibles con bases	05 01 11*
Residuos de la purificación y transporte del gas natural	05 07
Residuos que contienen mercurio	05 07 01*
Residuos que contienen azufre	05 07 02
Residuos no especificados en otra categoría	05 07 99
Residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de ácidos	06 01
Acido sulfúrico y ácido sulfuroso	06 01 01*
Acido clorhídrico	06 01 02*
Acido fluorhídrico	06 01 03*
Acido fosfórico y ácido fosforoso	06 01 04*
Acido nítrico y ácido nitroso	06 01 05*
Otros ácidos	06 01 06*
Residuos no especificados en otra categoría	06 01 99
Residuos de la FFDU de bases	06 02
Hidróxido cálcico	06 02 01*
Hidróxido amónico	06 02 03*
Hidróxido potásico e hidróxido sódico	06 02 04*
Otras bases	06 02 05*
Residuos no especificados en otra categoría	06 02 99
Residuos de la FFDU de sales y sus soluciones y de óxidos metálicos	06 03
Sales sólidas y soluciones que contienen metales pesados	06 03 13*
Residuos que contienen metales distintos de los mencionados en el código 06 03	06 04
Residuos que contienen arsénico	06 04 03*
Residuos que contienen otros metales pesados	06 04 05*
Residuos no especificados en otra categoría	06 04 99
Lodos del tratamiento in situ de efluentes	06 05
Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	06 05 02*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los mencionados en el código 06 05 02	06 05 03
Residuos de la FFDU de productos químicos que contienen nitrógeno y procesos químicos del nitrógeno y de la fabricación de fertilizantes	06 10



Residuos que contienen sustancias peligrosas	06 10 02*
Residuos de la FFDU de productos farmacéuticos	07 05
Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	07 05 01*
Residuos de la FFDU de tintas de impresión	08 03
Residuos de soluciones corrosivas	08 03 16*
Residuos de la industria fotográfica	09 01
Soluciones de revelado y soluciones activadoras al agua	09 01 01*
Soluciones de revelado de placas de impresión al agua	09 01 02*
Soluciones de fijado	09 01 04*
Soluciones de blanqueo y soluciones de blanqueo-fijado	09 01 05*
Residuos líquidos acuosos procedentes de la recuperación in situ de plata distintos de los especificados en el código 09 01 06	09 01 13*
Residuos de centrales eléctricas y otras plantas de combustión (excepto el capítulo 19)	10 01
Acido sulfúrico	10 01 09*
Residuos procedentes de la depuración de gases que contienen sustancias peligrosas	10 01 18*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	10 01 20*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 10 01 20	10 01 21
Lodos acuosos que contienen sustancias peligrosas procedentes de la limpieza de calderas	10 01 22*
Lodos acuosos procedentes de la limpieza de calderas, distintos de los especificados en el código 10 01 22	10 01 23
Residuos de la fabricación de productos cerámicos, ladrillos, tejas y materiales de construcción	10 12
Residuos de vidriado que contienen metales pesados	10 12 11*
Residuos de vidriado distintos de los especificados en el código 10 12 11	10 12 12
Lodos del tratamiento in situ de efluentes	10 12 13
Residuos de la fabricación de cemento, cal y yeso y de productos derivados	10 13
Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases	10 13 07
Residuos del tratamiento químico de superficie y del recubrimiento de metales y otros materiales (por ejemplo, procesos de galvanización, procesos de recubrimiento con zinc, procesos de decapado, grabado, fosfatación, desengrasado alcalino y anodización)	11 01
Ácidos de decapado	11 01 05*
Ácidos no especificados en otra categoría	11 01 06*
Bases de decapado	11 01 07*
Lodos de fosfatación	11 01 08*
Lodos y tortas de filtración que contienen sustancias peligrosas	11 01 09*
Lodos y tortas de filtración distintos de los especificados en el código 11 01 09	11 01 10
Líquidos acuosos de enjuague que contienen sustancias peligrosas	11 01 11*
Líquidos acuosos de enjuague distintos de los especificados en el código 11 01 11	11 01 12
Residuos de desengrasado que contienen sustancias peligrosas	11 01 13*
Residuos de desengrasado distintos de los especificados en el código 11 01 13	10 01 14
Eluatos y lodos procedentes de sistemas de membranas o de intercambio iónico que contienen sustancias peligrosas	11 01 15*
Residuos del moldeo y tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos	12 01
Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos	12 01 09*



Residuos de los procesos de desengrase con agua y vapor (excepto el capítulo 11)	12 03
Líquidos acuosos de limpieza	12 03 01*
Lotes de productos fuera de especificación y productos no utilizados	16 03
Residuos inorgánicos que contienen sustancias peligrosas	16 03 03*
Residuos inorgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 03	16 03 04
Pilas y acumuladores	16 06
Electrolitos de pilas y acumuladores recogidos selectivamente	16 06 06
Sustancias oxidantes	16 09
Permanganatos, por ejemplo, permanganato potásico	16 09 01*
Residuos de tratamientos físicoquímicos de residuos (incluidas la descromatación, descianuración y neutralización)	19 02
Lodos de tratamientos físicoquímicos que contienen sustancias peligrosas	19 02 05*
Lodos de tratamiento físico-químicos distintos de los especificados en el código 190205	19 02 06
Residuos de plantas de tratamiento de aguas residuales no especificados en otra categoría	19 08
Soluciones y lodos de la regeneración de intercambiadores de iones	19 08 07*
Lodos procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales, distintos de los especificados en el código 19 08 13	19 08 14
Fracciones recogidas selectivamente (excepto las especificadas en el subcapítulo 15 01)	20 01
Ácidos	20 01 14*
Álcalis	20 01 15*

D) La tabla **GESTIÓN: CENTRO DE TRANSFERENCIA**, queda redactada íntegramente de la siguiente manera:

GESTIÓN: CENTRO DE TRANSFERENCIA

Solamente se autoriza el almacenamiento de los residuos (productos químicos) cuyas condiciones, características, capacidades de almacenamiento y su clasificación en cuanto a su punto de inflamación, contempladas por su código LER, estén debidamente inscritos en el Registro de Establecimientos Industriales de la Dirección General de Industria. En este sentido debe entenderse que, los residuos relacionados a continuación por su denominación y su código LER, disponen de autorización de almacenamiento solamente cuando puedan incluirse en la clasificación de productos registrados en el Reglamento de Establecimientos Industriales.

RESIDUOS	CÓDIGOS LER
Residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca	02 01
Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	02 01 08*
Residuos de los tratamientos de conservación de la madera	03 02
Conservantes de la madera orgánicos no halogenados	03 02 01*
Conservantes de la madera organoclorados	03 02 02*
Conservantes de la madera organometálicos	03 02 03*
Conservantes de la madera inorgánicos	03 02 04*
Residuos de la producción y transformación de pasta de papel, papel y cartón	03 03



Lodos de lejías verdes (procedentes de la recuperación de lejías de cocción)	03 03 02
Residuos de las industrias del cuero y de la piel	04 01
Residuos de desengrasado que contienen disolventes sin fase líquida	04 01 03*
Residuos líquidos de curtación que contienen cromo	04 01 04
Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que contienen cromo	04 01 06
Residuos de la industria textil	04 02
Residuos del acabado que contienen disolventes orgánicos	04 02 14*
Colorantes y pigmentos que contienen sustancias peligrosas	04 02 16*
Lodos del tratamiento in situ de efluentes que contienen sustancias peligrosas	04 02 19*
Residuos del refinado de petróleo	05 01
Lodos de fondos de tanques	05 01 03*
Lodos de alquilar ácido	05 01 04*
Derrames de hidrocarburos	05 01 05*
Alquitranes ácidos	05 01 07*
Otros alquitranes	05 01 08*
Arcillas de filtración usadas	05 01 15*
Residuos del tratamiento pirolítico del carbón	05 06
Alquitranes ácidos	05 06 01*
Otros alquitranes	05 06 03*
Residuos de la purificación y transporte de gas natural	05 07
Residuos que contienen mercurio	05 07 01*
Residuos de la FFDU de ácidos	06 01
Ácido sulfúrico y ácido sulfuroso	06 01 01*
Ácido clorhídrico	06 01 02*
Ácido fluorhídrico	06 01 03*
Ácido fosfórico y ácido fosforoso	06 01 04*
Ácido nítrico y ácido nitroso	06 01 05*
Otros ácidos	06 01 06*
Residuos de FFDU de bases	06 02
Hidróxido amónico	06 02 03*
Hidróxido potásico e hidróxido sódico	06 02 04*
Otras bases	06 02 05*
Residuos de la FFDU de sales y sus soluciones y de óxidos metálicos	06 03
Sales sólidas y soluciones que contienen cianuros	06 03 11*
Residuos que contienen metales distintos de los mencionados en el código 0603	06 04
Residuos que contienen arsénico	06 04 03*
Residuos que contienen mercurio	06 04 04*
Residuos de la FFDU de halógenos y de procesos químicos de los halógenos	06 07
Residuos de electrólisis que contienen amianto	06 07 01*
Carbón activo procedente de la fabricación de cloro	06 07 02*
Residuos de procesos químicos inorgánicos no especificados en otra categoría	06 13
Productos fitosanitarios inorgánicos, conservantes de la madera y otros biocidas	06 13 01*
Carbón activo usado (excepto la categoría 060702)	06 13 02*



Residuos de la FFDU de productos químicos orgánicos de base	07 01
Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	07 01 01*
Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados	07 01 03*
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 01 04*
Residuos de reacción y de destilación halogenados	07 01 07*
Otros residuos de reacción y destilación	07 01 08*
Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados	07 01 09*
Otras tortas de filtración y absorbentes usados	07 01 10*
Residuos de la FFDU de plásticos, caucho sintético y fibras artificiales	07 02
Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	07 02 01
Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados	07 02 03
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 02 04
Residuos de reacción y de destilación halogenados	07 02 07
Otros residuos de reacción y de destilación	07 02 08
Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados	07 02 09
Otras tortas de filtración y absorbentes usados	07 02 10
Residuos de la FFDU de tintes y pigmento orgánicos (excepto los del subcapítulo 0611)	07 03
Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	07 03 01*
Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados	07 03 03*
Otros disolventes, líquidos de limpieza, y licores madre orgánicos.	07 03 04*
Residuos de reacción y de destilación halogenados	07 03 07*
Otros residuos de reacción y destilación	07 03 08*
Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados	07 03 09*
Otras tortas de filtración y absorbentes usados	07 03 10*
Residuos de la FFDU de productos fitosanitarios orgánicos (excepto los de los códigos 020108 y 020109), de conservantes de la madera (excepto los del subcapítulo 0302) y de otros biocidas	07 04
Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	07 04 01
Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados	07 04 03
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 04 04
Residuos de reacción y de destilación halogenados	07 04 07
Otros residuos de reacción y de destilación	07 04 08
Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados	07 04 09
Otras tortas de filtración y absorbentes usados	07 04 10
Residuos de la FFDU de productos farmacéuticos	07 05
Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	07 05 01
Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados	07 05 03
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 05 04
Residuos de reacción y de destilación halogenados	07 05 07
Otros residuos de reacción y de destilación	07 05 08
Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados	07 05 09
Otras tortas de filtración y absorbentes usados	07 05 10
Residuos sólidos que contienen sustancias peligrosas	07 05 13*
Residuos sólidos distintos de los especificados en el código 07 05 13	07 05 14



Residuos del FFDU de grasas, jabones, detergentes, desinfectantes y cosméticos	07 06
Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	07 06 01*
Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados	07 06 03*
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 06 04*
Residuos de reacción y de destilación halogenados	07 06 07*
Otros residuos de reacción y de destilación	07 06 08*
Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados	07 06 09*
Otras tortas de filtración y absorbentes usados	07 06 10*
Residuos de la FFDU de productos químicos resultantes de la química fina y productos químicos no especificados en otra categoría	07 07
Líquidos de limpieza y licores madre acuosos	07 07 01*
Disolventes, líquidos de limpieza y licores madre organohalogenados	07 07 03*
Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	07 07 04*
Residuos de reacción y de destilación halogenados	07 07 07*
Otros residuos de reacción y de destilación	07 07 08*
Tortas de filtración y absorbentes usados halogenados	07 07 09*
Otras tortas de filtración y absorbentes usados	07 07 10*
Residuos de la FFDU y del decapado o eliminación de pintura y barniz	08 01
Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 01 11*
Residuos de pintura y barniz distintos a los especificados en el código 08 01 11	08 01 12
Lodos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 01 13*
Lodos de pintura y barniz distintos a los especificados en el código 08 01 13	08 01 14
Lodos acuosos que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 01 15*
Lodos acuosos que contienen pintura o barniz distintos a los especificados en el código 08 01 15	08 01 16
Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 01 17*
Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz distintos a los especificados en el código 08 01 17	08 01 18
Suspensiones acuosas que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 01 19*
Suspensiones acuosas que contienen pintura o barniz distintos a los especificados en el código 08 01 19	08 01 20
Residuos de la FFDU de tintas de impresión	08 03
Lodos acuosos que contienen tinta	08 03 07
Residuos líquidos acuosos que contienen tinta	08 03 08
Residuos de tintas que contienen sustancias peligrosas	08 03 12*
Residuos de tintas distintos a los especificados en el código 08 01 12	08 03 13
Lodos de tinta que contienen sustancias peligrosas	08 03 14*
Lodos de tintas distintos a los especificados en el código 08 01 14	08 03 15
Residuos de soluciones corrosivas	08 03 16*
Residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas	08 03 17*
Residuos de la FFDU de adhesivos y sellantes (incluyendo productos de impermeabilización)	08 04
Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 04 09*
Residuos de adhesivos y sellantes distintos de los especificados en el código 08 04 09	08 04 10
Lodos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 04 11*



Lodos de adhesivos y sellantes, distintos de los especificados en el código 08 04 11	08 04 12
Lodos acuosos que contienen adhesivos o sellantes con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 04 13*
Lodos acuosos que contienen adhesivos o sellantes distintos de los especificados en el código 08 04 13	08 04 14
Residuos líquidos acuosos que contienen adhesivos o sellantes con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	08 04 15*
Residuos líquidos acuosos que contienen adhesivos o sellantes distintos de los especificados en el código 08 04 15	08 04 16
Residuos de la industria fotográfica	09 01
Soluciones de revelado y soluciones activadoras del agua	09 01 01*
Soluciones de revelado de placas de impresión al agua	09 01 02*
Soluciones de revelado con disolventes	09 01 03*
Soluciones de fijado	09 01 04*
Soluciones de blanqueo y soluciones de blanqueofijado	09 01 05*
Residuos líquidos acuosos procedentes de la recuperación in situ de plata distintos de los especificados en el código 090106	09 01 13*
Residuos de la termometalurgia de aluminio	10 03
Espumas inflamables o que emiten, en contacto con el agua, gases inflamables en cantidades peligrosas	10 03 15*
Residuos que contienen alquitrán procedentes de la fabricación de ánodos	10 03 17*
Residuos de la termometalurgia del plomo	10 04
Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria	10 04 02*
Arseniato de calcio	10 04 03*
Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	10 04 09*
Residuos de la termometalurgia del zinc	10 05
Residuos sólidos del tratamiento de gases	10 05 05*
Residuos del tratamiento del agua de refrigeración que contienen aceites	10 05 08*
Granzas y espumas inflamables o que emiten, en contacto con el agua, gases inflamables en cantidades peligrosas	10 05 10*
Residuos del tratamiento químico de superficie y del recubrimiento de metales y otros materiales (por ejemplo procesos de galvanización, procesos de recubrimiento con zinc, procesos de decapado, grabado, fosfatación, desangrado alcalino y anodización)	11 01
Ácidos de decapado	11 01 05*
Ácidos no especificados en otra categoría	11 01 06*
Bases de decapado	11 01 07*
Lodos de fosfatación	11 01 08*
Lodos y tortas de filtración que contienen sustancias peligrosas	11 01 09*
Líquidos acuosos de enjuague que contienen sustancias peligrosas	11 01 11*
Residuos de desangrado que contienen sustancias peligrosas	11 01 13*
Lodos y sólidos de procesos de temple	11 03
Residuos que contienen cianuro	11 03 01*
Residuos de moldeo y tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos	12 01
Aceites minerales de mecanizado que contienen halógenos (excepto las emulsiones o disoluciones)	12 01 06*
Emulsiones y disoluciones de mecanizado que contienen halógenos	12 01 08*
Ceras y grasas usadas	12 01 12*
Lodos de mecanizado que contienen sustancias peligrosas	12 01 14*
Residuos de aceites hidráulicos	13 01



Aceites hidráulicos que contienen PCB.	13 01 01*
Emulsiones cloradas	13 01 04*
Emulsiones no cloradas	13 01 05*
Aceites hidráulicos minerales clorados	13 01 09*
Aceites hidráulicos minerales no clorados	13 01 10*
Aceites hidráulicos sintéticos	13 01 11*
Aceites hidráulicos fácilmente biodegradables	13 01 12*
Otros aceites hidráulicos	13 01 13*
Residuos de aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02
Aceites minerales clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 04*
Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 05*
Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 06*
Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 07*
Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	13 02 08*
Residuos de aceites de aislamiento y transmisión de calor	13 03
Aceites de aislamiento y transmisión de calor que contienen PCB	13 03 01*
Aceites minerales clorados de aislamiento y transmisión de calor, distintos a los especificados en el código 13 03 01	13 03 06*
Aceites minerales no clorados de aislamiento y transmisión de calor	13 03 07*
Aceites sintéticos de aislamiento y transmisión de calor	13 03 08*
Aceites fácilmente biodegradables de aislamiento y transmisión de calor	13 02 09*
Otros aceites de aislamiento y transmisión de calor	13 03 10*
Aceites de sentinas	13 04
Aceites de sentinas recogidos en muelles	13 04 02*
Restos de separadores de agua/sustancias oleosas	13 05
Sólidos procedentes de desarenadores y separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 01*
Lodos de separadores de aguas/sustancias aceitosas	13 05 02*
Lodos de interceptores	13 05 03*
Aceites procedentes de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 06*
Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 07*
Mezcla de residuos procedentes de desarenadores y de separadores de agua/sustancias aceitosas	13 05 08*
Residuos de aceites no especificados en otra categoría	13 08
Lodos o emulsiones de desalación	13 08 01*
Otras emulsiones	13 08 02*
Residuos de disolventes, refrigerantes y propelentes de espuma y aerosoles orgánicos	14 06
Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados	14 06 02*
Otros disolventes y mezclas de disolventes	14 06 03*
Lodos o residuos sólidos que contienen disolventes halogenados	14 06 04*
Lodos o residuos sólidos que contienen otros disolventes	14 06 05*
Envases (incluidos los residuos de envases de la recogida selectiva municipal)	15 01
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	15 01 10*
Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras	15 02



Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	15 02 02*
Vehículos de diferentes medios de transporte (incluidas las máquinas no de carretera) al final de su vida útil y residuos del desguace de vehículos al final de su vida útil y del mantenimiento de vehículos (excepto los de los capítulos 13, 14 y los subcapítulos 1606 y 1608)	16 01
Filtros de aceite	16 01 07*
Zapatillas de freno que contienen amianto	16 01 11*
Líquidos de frenos	16 01 13*
Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas	16 01 14*
Anticongelantes distintos de los especificados en el código 16 01 14*	16 01 15
Residuos de equipos eléctricos y electrónicos	16 02
Equipos desechados que contienen componentes peligrosos distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 12	16 02 13*
Gases en recipientes a presión y productos químicos desechados	16 05
Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas	16 05 04*
Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio	16 05 06*
Productos químicos inorgánicos desechados que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	16 05 07*
Productos químicos orgánicos desechados que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	16 05 08*
Pilas y acumuladores	16 06
Baterías de plomo	16 06 01*
Acumuladores de Ni-Cd	16 06 02*
Pilas que contienen mercurio	16 06 03*
Pilas alcalinas (excepto las del código 16 06 03)	16 06 04
Otras pilas y acumuladores	16 06 05
Electrolitos de pilas y acumuladores recogidos selectivamente	16 06 06*
Residuos de la limpieza de cisternas de transporte almacenamiento y de la limpieza de cubas (excepto los capítulos 05 y 13)	16 07
Residuos que contienen hidrocarburos	16 07 08*
Sustancias oxidantes	16 09
Permanganatos, por ejemplo, permanganato potásico	16 09 01*
Cromatos, por ejemplo, cromato potásico, dicromato sódico o potásico	16 09 02*
Residuos líquidos acuosos destinados a plantas de tratamiento externas	16 10
Residuos líquidos acuosos que contienen sustancias peligrosas	16 10 01*
Materiales de aislamiento y materiales de construcción que contienen amianto	17 06
Materiales de aislamiento que contienen amianto	17 06 01*
Materiales de construcción que contienen amianto	17 06 05*
Residuos de maternidades, del diagnóstico, tratamiento o prevención de enfermedades humanas	18 01
Productos químicos que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	18 01 06*
Residuos de amalgamas procedentes de cuidados dentales	18 01 10*
Residuos de la investigación, diagnóstico, tratamiento o prevención de enfermedades animales	18 02
Productos químicos que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	18 02 05*
Residuos de la incineración o pirólisis de residuos	19 01
Carbón activo usado procedente del tratamiento de gases	19 01 10*



Residuos de tratamientos físico-químicos de residuos (excluidas la escromatación , descianuración y neutralización	19 02
Lodos de tratamientos físico-químicos que contienen sustancias peligrosas	19 02 05*
Lodos de tratamientos físico-químicos distintos de los especificados en el código 19 02 05	19 02 06
Aceites y concentrados procedentes del proceso de separación	19 02 07*
Residuos combustibles líquidos que contienen sustancias peligrosas	19 02 08*
Lixiviados de vertedero	19 07
Lixiviados de vertedero que contienen sustancias peligrosas	19 07 02*
Lixiviados de vertedero distintos de los especificados en el código 19 07 02	19 07 03
Residuos de plantas de tratamiento de aguas residuales no especificados en otra categoría	19 08
Lodos de tratamiento de aguas residuales urbanas	19 08 05
Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas	19 08 06*
Soluciones y lodos de la regeneración de intercambiadores iónicos	19 08 07*
Lodos procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales, que contienen sustancias peligrosas	19 08 11*
Lodos procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales, distintos de los especificados en el código 19 08 11	19 08 12
Lodos procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales, que contienen sustancias peligrosas	19 08 13*
Residuos de la regeneración de aceites	19 11
Residuos de líquidos acuosos	19 11 03*
Fracciones recogidas selectivamente	20 01
Disolventes	20 01 13*
Productos fotoquímicos	20 01 17*
Plaguicidas	20 01 19*
Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	20 01 21*
Pinturas, tintas, adhesivos y resinas que contienen sustancias peligrosas	20 01 27*
Baterías y acumuladores especificados en los códigos 16 06 01, 16 02 02 ó 16 02 03 y baterías y acumuladores sin especificar que contienen esas baterías	20 01 33*